

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2005

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA EN LA FINCA “LA TOSCA” CHURRIANA (MÁLAGA).

Alberto Cumpián Rodríguez.

Pedro J. Sánchez Bandera.

Sonia López Chamizo.

Rocío Díaz García.

Resumen.

La intervención realizada como se ha indicado supuso la comprobación de la ausencia de restos arqueológicos en la zona de estudio. Sin embargo, la existencia de hallazgos cerámicos tanto en las proximidades de la parcela como en la misma, aunque estos muy puntuales hacen pensar en la existencia de un asentamiento de filiación romana en el entorno más cercano

Abstract:

The intervention as indicated meant checking the absence of archaeological remains in the study area. However, the existence of ceramic finds in the vicinity of both the plot and the same, although these very specific suggest the existence of a Roman settlement in the closest affiliation environment

Definición del inmueble. Localización.

El inmueble objeto del presente informe se localiza en la Barriada malacitana de Churriana, concretamente en la calle Camino del Retiro esquina Camino Nuevo, en el paraje denominado La Tosca. Se trata de una finca de recreo alrededor de una gran vivienda que se pretendía reconstruir manteniendo una piscina y los jardines del entorno.

La parcela presenta en planta forma más o menos rectangular con aproximadamente quinientos metros cuadrados y en líneas generales, este emplazamiento responde, aproximadamente, a la siguientes coordenadas UTM¹.

Referencia.	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z
Nordeste.	364582	4059196	
Noroeste.	364294	4059201	
Sureste.	364606	4058681	
Suroeste.	364251	4058686	

¹ Información obtenida del Mapa topográfico de Andalucía. 1:10.000. Mosaico raster, editado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.



Lamina 2 Ubicación del sondeo.



Lamina 3: Solar previo a la intervención.

Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del Patrimonio Histórico El Art. 49.1 de dicha Ley determina que: “El planeamiento urbanístico o territorial que se apruebe, revise o modifique con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley y afecte a Zonas declaradas de Servidumbre Arqueológica, incluirá medidas específicas de protección de los valores culturales, que han dado lugar a la declaración”; puntualizando a su vez: “La realización de obras de edificación, o cualesquiera otras actuaciones que lleven aparejada la remoción de terrenos en Zonas de Servidumbre Arqueológica, se notificará a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente... Dicha Consejería podrá ordenar la realización de catas o prospecciones arqueológicas” (Art. 49.3).

Concretamente sita en la zona arqueológica de la Gamera, la parcela de La Tosca, se encuentra expresamente señalada en el anterior P.G.O.U. de Málaga Art.10.5.2. Bienes Arqueológicos en el Catálogo de los Yacimientos de Protección Integral, bajo el epígrafe 27-A La Tosca.

En este caso, el interés de la propiedad en desarrollar una edificación en el solar referido con una afección al subsuelo, justificaba una intervención arqueológica preventiva, a fin de salvaguardar nuestro pasado histórico-arqueológico, máxime encontrándonos en una zona donde se preveía un claro potencial arqueológico.

Conforme a ello, se elaboró un proyecto de intervención en el que se fijaban unos objetivos, una metodología y se proponía el equipo de investigación encargado de su ejecución. Remitido a la Dirección General de Bienes Culturales, dicho proyecto fue autorizado con fecha de 30/07/05

Antecedentes para la investigación. El contexto histórico.

La actuación realizada se basaba en la necesidad de obtener datos, avanzar en el estudio y garantizar la conservación de los restos arqueológicos, (recogidos en el P.G.O.U. de la ciudad de Málaga como, 11-A, 27-B La Tosca y 29-C Camino Nuevo 17, coincidentes en el Sector La Gamera - La Tosca y La Fuente del Rey), ante cualquier obra que pudiera provocar una afección.

Se trata de una zona definida a partir de un promontorio que domina la localidad de Churriana. y donde se sitúan elementos estructurales que definen por antonomasia este yacimiento; se trata de cuevas excavadas en el terreno (y que han dejado huella en la misma toponimia urbana: Calle de las Cuevas y Callejón de las Cuevas), y que pese a su utilización como cuadras en la actualidad, se advierte por la cronología de algunos hallazgos en el entorno, una continuidad del poblamiento desde época púnica.

Estas instalaciones de carácter rupestre han sido significadas como posibles eremitorios mozárabes, aún sea solo por paralelismos fisonómicos, máxime en el perfil nordeste de La Tosca y en el sector alto de La Gamera. Aún resulta de todas maneras difícil identificar y conocer con precisión el carácter, origen y funcionalidad de estas cuevas.

Las prospecciones realizadas parecen incidir en que la zona alta lindante con La Tosca (a 24 m.s.n.m) mantiene restos, mientras que el borde noreste, bajo esa cota, se anulan los mismos.

Igualmente, en visita realizada por miembros de este equipo de investigación, junto a técnicos de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga se observó la presencia, en la misma finca, de fragmentos cerámicos de época tardorromana (*terra sigillata africana*), que parecen indicar una ocupación romana en consonancia con el hallazgo de un horno coetáneo en la ladera del citado promontorio, lo cual nos podría acercar en una primera hipótesis a una *villae* agrícola.

Definición de la intervención. Objetivos y metodología

La actuación realizada consistía fundamentalmente en obtener datos desde los que evaluar cualquier incidencia sobre restos arqueológicos, según la normativa vigente, recabando datos desde los que profundizar en el conocimiento arqueológico de este sector.

De esta manera como objetivo primigenio se trataba de contrastar la presencia / ausencia de restos y a partir de ello proceder a su caracterización, tanto cronológica como funcional en la medida de lo posible.

Para ello se planteó una excavación arqueológica en una superficie de 150 m², equivalentes prácticamente a la totalidad de la planta sótano de la edificación, máxima afección de lo que se pretendía realizar.

Se planteó la previa limpieza superficial de la zona de actuación mediante un primer rebaje mecánico que nos permitiera la retirada controlada de los restos de la casa preexistente así como las alteraciones derivadas de la misma (infraestructuras sanitarias, eléctricas etc...)

La metodología planteada hubo de ser modificada por el afloramiento del nivel geológico a pocos centímetros de la rasante actual, siendo por tanto innecesaria la intervención manual salvo en la limpieza superficial de este nivel, para una mejor clarificación y documentación.

Resultados de la intervención.

Como se ha indicado la Intervención realizada supuso el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de intervención, con la desestimación de posibles restos arqueológicos en el área de excavación.

La configuración geológica del espacio que nos ocupa se caracteriza como terrenos de formación cuaternaria continental, de formaciones calizas individualizadas en este terreno como tobas calcáreas, cuyo apelativo vulgar ha determinado incluso el nombre de la misma finca como “piedra tosca”.



Esta se puede describir como una terraza prácticamente llana constituyendo la cima del promontorio que domina la localidad, con una cota máxima en torno a los 75 m.s.n.m.

Lám. 1.-Panorámica de la parcela.

El afloramiento de esta roca prácticamente desde la superficie supuso la imposibilidad, al menos en el espacio estudiado, de cualquier resto arqueológico.

De esta manera, contabilizados de arriba abajo siguiendo el orden de observación, se ha podido distinguir en esta área:

La Ue. 1 se trata del terreno superficial existente en toda la parcela caracterizándose como arenas finas, en sectores de la parcela mezclados con restos de materiales de construcción, seguramente debidos a la reciente demolición de la edificación preexistente. En otras zonas del inmueble se define como *humus* orgánico, lógicamente para los jardines circundantes a la casa de recreo.



Perfil Sur Ue. 1 rellenos sobre el nivel geológico.

Otras veces se concreta como rellenos expresos para dar mayor horizontalidad. Este es el caso de la zona Este del sondeo, donde se vierte un paquete de piedras y tierra sobre el que se asienta un pavimento de mortero, al parecer de una de las entradas a la casa.



Este estrato de cobertura rellena y colmata asimismo distintas oquedades que se han formado en el subsuelo denominadas Ue. 2 y Ue. 3. Desniveles que se originan por causas naturales, tras la meteorización diferenciada de la capa más superficial.

Documentamos igualmente inserciones de canalizaciones insertas en el mismo subsuelo. (Ue.4)

Oquedad en el geológico



Inserción canalización en el mismo.l

Reseñar por último que este sustrato geológico de base (Ue. 5) está conformado por los travertinos que se han venido reseñando.

En esta zona alta, resguardados por la capa de cobertura, presentan una coloración blanco grisáceo, mientras que en las zonas más expuestas adquieren la clásica tonalidad ocre amarillenta.



CONCLUSIONES:

La intervención realizada como se ha indicado supuso la comprobación de la ausencia de restos arqueológicos en la zona de estudio. Sin embargo, la existencia de hallazgos cerámicos tanto en las proximidades de la parcela como en la misma, aunque estos muy puntuales, en muy mal estado de conservación y en superficie, hacen pensar en la existencia de un asentamiento de filiación romana en el entorno más cercano.²

La misma situación geográfica, altozano dominando al Este la enorme extensión de la Hoya del Guadalhorce, parece avalar esta hipótesis, aunque sea por causas antropicas (la rápida urbanización de estos lugares) sea por causas naturales, no se pudieron obtener datos que corroboraran esta hipótesis.

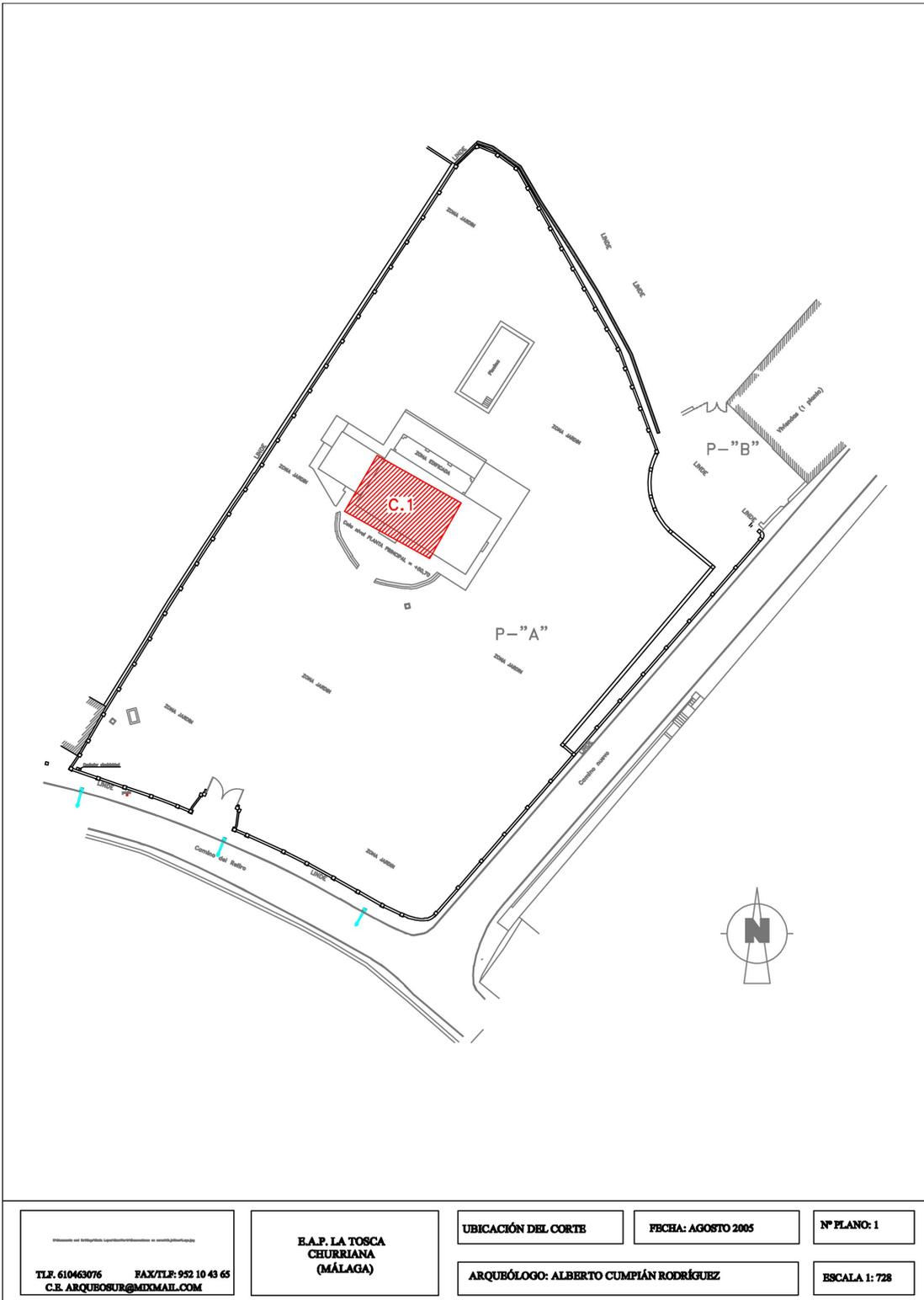
En todo caso, la existencia al pie del promontorio de los abrigos comentados, nos parecen sumamente interesantes para reconocer dichas posibilidades, dado que este farallón se han venido usando sin duda como canteras, como se observa en las huellas en negativo de sillares, aún visibles en la roca.



BIBLIOGRAFIA

C. GOZALVEZ CRAVIOTO: 1986.- Las vías romanas de Málaga. Madrid,
1995- La Fuente y el Puente del Rey. Málaga. Confederación
Hidrográfica del Sur de España. Madrid : Turner, D.L. 1986.

² El mismo topónimo de la localidad parece señalarnos esta realidad.



Elaborado en AutoCAD 2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022/2023/2024/2025
TEL. 610463076 FAX/TEL: 952 10 43 65
C.E. ARQUEOSUR@MXMAIL.COM

**E.A.P. LA TOSCA
 CHURRIANA
 (MÁLAGA)**

UBICACIÓN DEL CORTE

FECHA: AGOSTO 2005

Nº PLANO: 1

ARQUEÓLOGO: ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

ESCALA 1: 728